

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:
VISTOS:

- 1.- La nota enviada por la presidenta de la Comisión de Salud concejala María A. Pinedo Cabrera al alcalde y presidente del Concejo Municipal;
- 2.- Lo resuelto por el alcalde sobre la materia en orden a instruir Sumario Administrativo designando Fiscal a doña Yolanda Altamirano Gallo;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y que dice relación con la Ley N° 18.883:

D E C R E T O

1.- **INSTRUYASE** Sumario Administrativo en contra del funcionario **PABLO ABURTO GUZMAN**, C. I N° 8.047.354-0, Asistente Social del Centro de Salud Santa Anselma con el objeto de determinar su presunta responsabilidad administrativa en los hechos informados por la presidenta de la Comisión de Salud concejala María A. Pinedo Cabrera en nota enviada al alcalde y presidente del Concejo Municipal.

2.- **DESIGNASE** Fiscal a doña Yolanda Altamirano Gallo, subdirectora del Centro de Salud Eduardo Frei Montalva, quién para estos efectos se encontrará bajo la supervigilancia de la Dirección de Asesoría Jurídica.

- 3.- **REGISTRESE** en la Contraloría General de la República.
- 4.- **NOTIFIQUESE** a la Fiscal sobre esta designación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE

FDO.) SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO, ALCALDE
PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL.
Lo que transcribo para su conocimiento y fines que procedan.



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

SRP/POF/tcb.

DISTRIBUCION:

- | | |
|---|---------------------------------------|
| 1.- Contraloría General de la República | 2.- Secretaría Municipal |
| 3 - Dirección de Control | 4.- Dirección de Asesoría Jurídica |
| 5.- Depto de RR.HH. | 6.- Sra. Yolanda Altamirano (c/ ant.) |
| 7.- Depto. de Salud | 8.- Archivo - |